

**ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PROCESO DE CONTRATACION
Nº006-2025**

**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES INSUMOS DE DIAGNÓSTICO EN SALUD
PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA"**

En la sala de reuniones de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, siendo las 9:00 a.m. del día veinticinco (25) de abril de 2025, se reunieron por parte de la entidad contratante los integrantes del comité asesor designados mediante Resolución No.185 del 03 de abril de 2025, FLOR ELVA ALFONSO AMADO- Profesional Universitario, CLAUDIA MARCELA QUINTANA- Profesional Universitario - Área de Salud, CHARLENE RIVAS CUERVO-Profesional Especializado Área de la Salud, JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ GAVIRIA-Profesional Universitario Área Administrativa Almacenista, LUZ ANGELA URIBE NOCUA- Contratista - líder de contratación. Por otra parte, el proponente: **MARIA ZORAIDA RINCON BAUTISTA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 46.450.943 de Duitama, representante legal de **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** - NIT. 901048992-7 y **LUIS REINALDO RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.397.783 de Duitama, para llevar a cabo según el cronograma del proceso la audiencia de diligencia pública de subasta inversa presencial dentro del proceso de contratación 006-2025 al cumplir el total de requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en los términos de condiciones definitivos

PROPONENTE:

No. 1 JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

ORDEN DEL DIA

1. Inscripción y control de asistencia
2. Lectura lista de proponentes habilitados
3. Apertura sobre propuesta económica
4. Conclusiones

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. INSCRIPCION Y CONTROL DE ASISTENCIA: Se hace la verificación del control de asistencia correspondiente y se registra el mismo.

2. LECTURA LISTA DE PROPONENTES HABILITADOS: Se realiza lectura correspondiente:

3. APERTURA SOBRES PROPUESTA ECONOMICA:

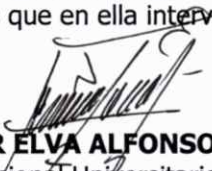
- **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS:** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$238.539.323) M/CTE

3. CONCLUSIONES

En virtud del desarrollo de la audiencia de subasta inversa presencial y conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Salud del Tundama, adoptado mediante Acuerdo No. 006 del 5 de junio de 2014, el cual establece que para la presentación de lances de precios en una subasta inversa deben existir al menos dos (2) proponentes habilitados, y dado que en el presente proceso únicamente se cuenta con un oferente habilitado, se procederá con la adjudicación.

Por lo anterior se deja constancia de que la proponente **MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.450.943 de Duitama, en calidad de representante legal de **JEZZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**, con NIT 901048992-7, ha sido el único oferente habilitado, al haber cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso. Asimismo, se verifica que la oferta técnica y económica presentada cumple integralmente con los requerimientos establecidos, por lo que el Comité Asesor recomienda a la GERENCIA la adjudicación del contrato a **JEZZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., NIT 901048992-7**, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$238.539.323) M/CTE**

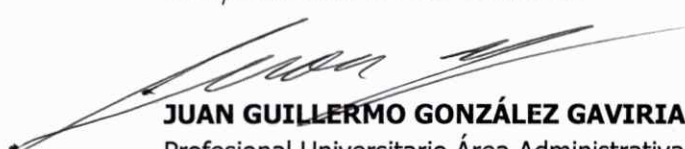
Siendo las 9:25 a.m., se da por terminada la audiencia pública de subasta inversa presencial y se firma por los que en ella intervinieron



FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario- contadora



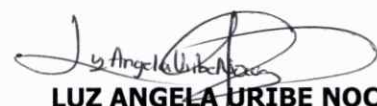
CHARLENE RIVAS CUERVO
Profesional Especializado Área de la Salud



JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ GAVIRIA
Profesional Universitario Área Administrativa
Almacenista



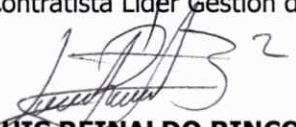
CLAUDIA MARCELA QUINTANA
Bacteriólogo Profesional Universitario Área de
Salud



LUZ ANGELA URIBE NOCUA
Contratista Líder Gestión de Contratación



MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA
JEZZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS



LUIS REINALDO RINCON
JEZZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS